



INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA AL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

AÑO 2016

Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
Noviembre de 2016

Colaboran:

Unidad Territorial de la FAS en Huesca

Coordinadora Punto de Encuentro de Teruel

JUNT@S EVOLUCIONAMOS

50 entidades aragonesas
conectadas por la
Cooperación al
Desarrollo



En España, unas 13 millones de personas (es decir, el 29% de la población) están en riesgo de pobreza y exclusión social. Cifra que, verdaderamente, nos sonroja también en lo internacional, donde 836 millones de personas viven en situación de pobreza extrema.

Cada año, la ciudadanía es testigo de grandes compromisos, declaraciones y fotos estrechando manos entre las y los líderes mundiales. Grandes intenciones y afirmaciones que repiten que se van a adoptar todas las medidas necesarias para acabar con la pobreza y con las desigualdades, para conseguir un mundo donde todas las personas puedan vivir con dignidad y que se van a respetar los límites planetarios y el medio ambiente.

Un compromiso no puede servir sólo para hacerse la foto. Los Estados tienen obligaciones en materia de derechos humanos y los gobernantes la obligación de cumplirlas y rendir cuentas ante la ciudadanía.

No se trata sólo de firmar acuerdos: se trata de adoptar medidas para cumplirlos.

“Al igual que la esclavitud y la segregación racial, la pobreza no es natural. Está hecha por el hombre y puede ser vencida y erradicada por las acciones de los seres humanos”.

Nelson Mandela

ÍNDICE

LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, EN NUESTRAS MANOS	4
A MODO DE RESUMEN	6
APLAUDIMOS	7
DENUNCIAMOS.....	8
PROPONEMOS.....	10
ADMINISTRACIONES ARAGONESAS QUE DESTINAN FONDOS A AOD	12
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE DESTINO.....	14
RESUMEN DE LAS MAYORES INSTITUCIONES.....	15
GOBIERNO DE ARAGÓN.....	17
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.....	19
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.....	21
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.....	23
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	25
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	27
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	29
TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN BOLETINES OFICIALES Y EN LA WEB DE CADA INSTITUCIÓN	31
METODOLOGÍA, FUENTES UTILIZADAS Y ENTIDADES A LAS QUE NOS HEMOS DIRIGIDO	35
NOTAS ACLARATORIAS	38

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, en nuestras manos

La Federación Aragonesa de Solidaridad forma parte de la Alianza Española contra la Pobreza:

Esta Alianza nació para visibilizar la agenda de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* de las Naciones Unidas y exigir al Estado español el cumplimiento de sus compromisos en el objetivo de Desarrollo del Milenio nº 8, “fomentar una alianza mundial para el desarrollo”.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio debían alcanzarse en 2015. Los análisis de la ONU ya indicaban que aunque algunas metas sí se cumplirían, especialmente gracias a los datos de países emergentes como China, la valoración final iba a presentar claroscuros:

- Uno de ellos es la gran desigualdad de los avances por regiones y países. África subsahariana y Asia Meridional siguen albergando al 80% de la población que vive en situación de pobreza extrema del planeta.
- Pese a los avances en el cumplimiento de las metas, se constatan grandes brechas entre hombres y mujeres, entre los hogares más pobres y los más ricos, y entre las zonas rurales y las zonas urbanas.
- El cambio climático y la degradación ambiental socavan el progreso logrado y las personas pobres son quienes más sufren.
- Los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano. Para fines de 2015, los conflictos han forzado a 65,3 millones de personas a abandonar sus hogares.
- Aunque se ha reducido en más de la mitad el número de personas que viven en pobreza extrema, todavía hay unos 795 millones de personas que continúan en esta situación y sufren hambre.
- **España ha quedado lejos de cumplir el compromiso que firmó para la consecución de los ODM.** Mientras la agenda marcaba el objetivo de destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a Ayuda Oficial al Desarrollo, en 2014, España apenas destinó el 0,14% de la riqueza del país y un 0,13% en 2015. España es el país del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE que en mayor medida y más rápido recortó su ayuda: un 70% entre 2009 y 2012 y su recorte acumulado entre 2011 y 2015 asciende al 53%.

En septiembre de 2015 la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas asumió un nuevo reto mundial: la “**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”. Una nueva agenda, sucesora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que establece 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

- La Agenda de Desarrollo Sostenible se marca como objetivos poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el “empoderamiento” de las mujeres y las niñas, garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales, crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y

sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

- Esta nueva Agenda no solo nos compromete a destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la AOD, sino también a mejorar la coherencia normativa e institucional para evitar los impactos negativos de otras políticas en el desarrollo sostenible y, además, garantizar el cumplimiento de los ODS en el interior de España, ya que los ODS se aplican a todos los países.
- Las administraciones, las ONGD y la ciudadanía aragonesa, tendrán que tener en cuenta esta nueva agenda que marcará la hoja de ruta para los próximos 15 años en políticas de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la protección del Medio Ambiente.

Uno de los instrumentos que proponían tanto la Alianza Española contra la Pobreza como los Objetivos de Desarrollo del Milenio era la consecución de una mayor y mejor ayuda oficial al desarrollo. Ello significa fundamentalmente:

- **Más ayuda.** Incrementos cualificados de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para conseguir la erradicación de la pobreza y avanzar, por tanto, en el cumplimiento de los compromisos ya asumidos por diversas autoridades.
 - Los Estados se comprometieron a aportar para 2015 el 0,7% de su Renta nacional (RNB) (Declaración del Milenio en Asamblea General de la ONU en 2000).
 - El compromiso de la Comisión Europea de hacer realidad ese objetivo destinando el 0,56% del PIB en 2010 y el 0,7% en 2015 (Reunión de Ministros de Desarrollo el 24 de Mayo de 2005).
 - “Pero eso no puede hacernos olvidar que sólo queda algo más de dos años para el cumplimiento de los ODM y, aunque podemos felicitarnos por los avances logrados en muchos campos, todavía queda mucho camino por recorrer. A medida que la economía española está volviendo a crecer, volveremos a apoyar estos esfuerzos con una inversión en Cooperación al Desarrollo generosa, inteligente y eficaz” (Mariano Rajoy en la 68 Asamblea General de ONU. Septiembre 2013).
 - La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo - España (CONGDE) establece como objetivo para la AOD el 0,7% del presupuesto consolidado total de cada Administración territorial descentralizada (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.), por lo que los partidos deberían comprometerse con una senda de recuperación de la AOD que permita alcanzar, al menos, el 0,4% del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma al final de la legislatura, manteniendo la meta a largo plazo en el ansiado 0,7%.
- **Mejor ayuda.** Una ayuda más cualificada.
 - Ello significa, en primer lugar, la **orientación sectorial** de la ayuda: cumplir con el objetivo del 20% de la AOD destinada a los *Servicios Sociales Básicos* (según la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento).

- En segundo lugar, con referencia a la orientación de la AOD para erradicar la pobreza, también es necesario priorizar unas zonas geográficas respecto a otras, garantizando así la eficacia de la ayuda; es decir, atender a una **distribución geográfica**, siendo uno de los objetivos señalados el de destinar el 20% de AOD a los Países Menos Adelantados (PMA).
- La CONGDE establece como objetivo que el **10%** de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**.

A modo de resumen

La AOD española sigue hundida en mínimos históricos

Según los datos preliminares publicados por el CAD, en 2015 España ejecutó 1.604 millones de dólares de AOD Neta (unos 1.446 millones de euros), equivalente a apenas el 0,13% de su Renta Nacional Bruta. El dato es similar al de 2014, mínimo histórico de la cooperación española y mantiene la AOD española anclada en niveles de los años 80 del siglo pasado, cuando el país ni siquiera pertenecía al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Cuatro años seguidos por debajo del umbral del 0,20%

El esfuerzo que realiza España en la actualidad (0,13% de la RNB) es claramente insuficiente ante los ojos del CAD, ya que este organismo exige a sus nuevos miembros un ratio AOD/RNB del 0,20% (o bien 100 millones de dólares en volumen). España alcanzó el 0,20% RNB en 1990, se adhirió al CAD en 1991 y, desde ese año hasta 2011 (incluido), permaneció ininterrumpidamente por encima de ese umbral. Con estas cifras, España se hunde a la cola de donantes internacionales.

2015 cerró una legislatura negra para la Cooperación española

A pesar de un discurso gubernamental que insistía una y otra vez en que el presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo se recuperaría tan pronto lo hiciera la economía (por ejemplo, Rajoy ante la ONU en abril y septiembre 2013), durante toda la legislatura la AOD española se ha sumido, cada vez con más fuerza, por debajo del comentado umbral del 0,20%. El recorte acumulado entre 2011 y 2015 asciende al 53%; si se cumplieran las previsiones presupuestarias de 2016 (PGE), se podría rebasar por primera vez en cinco años el umbral del 0,20%, aunque no parecen unas previsiones creíbles.

Fuente: <http://www.realidadayuda.org/> (Oxfam Intermón)

Esperamos de legisladores y principales administraciones aragonesas que modifiquen su actual posición, para afrontar con éxito los retos que se plantean. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

En este documento, las ONG de Cooperación al Desarrollo y colectivos de Solidaridad Internacional miembros de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) junto a la Unidad Territorial de la FAS en Huesca y la Plataforma Punto de Encuentro de Teruel:

APLAUDIMOS:

- Los buenos porcentajes de la ayuda destinada a los Países Menos Adelantados (PMA), para los que se recomienda destinar al menos un 20%. La ayuda aragonesa analizada en este informe ha alcanzado el 34,38 % para los PMA.
- La buena **orientación sectorial** alcanzada por el **Gobierno de Aragón** con un 33,65% dedicado a los Servicios Sociales Básicos (por encima del 20% recomendado), y un 11,22% destinado a Sensibilización y Educación para el Desarrollo (por encima del 10% recomendado).
- La buena disposición de la **Diputación Provincial de Huesca**. Aunque su presupuesto ha bajado un 3,92%, su aportación a la AOD ha subido un 10,5% situándose en el 0,33% del total de su presupuesto. Aunque sigue estando muy lejos del 0,7%, es una mejora considerable que esperamos continúe en próximos años. Además ha aumentado el porcentaje dedicado a los Países Menos Adelantados superando el mínimo establecido por la CONGDE (un 20%) al aportar un 42,13%.
- **La transparencia de las grandes administraciones de Huesca y Zaragoza**, ya que publican en los boletines oficiales las convocatorias y resoluciones de subvenciones de cooperación y en sus webs aparece el histórico de convocatorias y resoluciones para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero.
- La firma del **I Pacto contra la Pobreza** para países en vías de desarrollo del **Ayuntamiento de Teruel** el 21 de abril de 2015 y la no utilización de la palabra “tercer mundo” por primera vez en su convocatoria de subvenciones de cooperación.
- El pronto pago de las subvenciones de cooperación por parte del **Ayuntamiento de Zaragoza**.
- A los **Ayuntamientos de Binéfar y Cuarte de Huerva**, que publican sus convocatorias y resoluciones en el Boletín Oficial de la Provincia.
- En 2016 ha tenido lugar la **reforma del reglamento de ayudas a la Cooperación del Gobierno de Aragón**. Queremos destacar que la misma se ha realizado por medio de un amplio proceso participativo que nos ha permitido a las organizaciones canalizar, explicar y debatir todas nuestras demandas de mejora, derivadas de nuestra experiencia de trabajo directo con las organizaciones y poblaciones metas de los proyectos. Fruto de este esfuerzo conjunto con la administración y demás actores, hoy disponemos de un reglamento que mejora en algunos aspectos las herramientas de que disponemos para llevar a cabo los proyectos y en el que se han incorporado una serie de cambios que veníamos demandando durante mucho tiempo, como la supresión de la limitación genérica del porcentaje máximo de gastos de personal o la definición más precisa de las modificaciones y su gestión.

DENUNCIAMOS:

- Llevamos varios años repitiendo esto: *“Denunciamos a priori cualquier intento político de limitar la AOD en función de la actual situación socioeconómica, precisamente porque hay que potenciar las políticas tendentes a aliviar el sufrimiento y favorecer las oportunidades de desarrollo de quienes sufren con mayor crudeza las consecuencias de la crisis”*. Al analizar la situación de 2015, no sólo podemos repetirlo, sino reafirmarlo. **Nuestros gobernantes están viendo la injusticia y el sufrimiento y, sin embargo, los recortes siguen aumentando.**
- Que ya es hora de que **los políticos** tomen conciencia de la situación de los más necesitados y **empiecen a cumplir con los compromisos adquiridos:**
 - o A nivel nacional en el seno de la ONU.
 - o Los partidos políticos con representación parlamentaria en el Pacto de Estado contra la Pobreza.
 - o El Gobierno de Aragón en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el período 2016-2019.
 - o El Ayuntamiento de Zaragoza, porque, a pesar de ratificar en Pleno municipal el Pacto municipal contra la pobreza, no ha alcanzado todas las metas propuestas.
 - o El Ayuntamiento de Teruel en su Pacto contra la pobreza para países en vías de desarrollo, porque en 2015 ha dedicado a AOD un 0,07% y quiere alcanzar el 0,7% en 2019.
 - o Nuestros gobernantes en general, por medio de diversas declaraciones públicas.
- La **falta de un compromiso calendarizado** de la mayor parte de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar a AOD el 0,7% de sus presupuestos consolidados totales.
- Las bajas cifras dedicadas a Cooperación para el Desarrollo por la mayoría de las administraciones aragonesas. **Las instituciones aragonesas aquí analizadas**, las que nos han contestado, **sitúan su media en el 0,09% sobre su presupuesto total.**
- El **Gobierno de Aragón** ha disminuido su aportación: en 2015 ha dedicado a AOD el **0,04%** de su presupuesto total (el año pasado fue el 0,05%).
- La **Diputación Provincial de Huesca** ha disminuido el porcentaje dedicado a sensibilización, pasando del 4% en 2014 al **3,62%** quedando muy por debajo del 10% recomendado.
- De nuevo en 2015 la **Diputación Provincial de Teruel** no ha dedicado nada a Educación para el Desarrollo y Sensibilización.
- A la **Diputación Provincial de Zaragoza**, que no ha sacado convocatoria de cooperación en 2015.
- El **Ayuntamiento de Huesca** ha reducido su porcentaje de presupuesto dedicado a AOD del 0,22% en 2013 y 2014 al **0,20%** en 2015.

- El **Ayuntamiento de Teruel** ha aumentado un triste 0,019% su AOD con respecto al año 2014: dedicó en 2015 un **0,07%** de AOD y quiere llegar, según lo recogido en su Pacto contra la pobreza para países en vías de desarrollo, al 0,7% en 2019.
- Tanto el **Ayuntamiento de Teruel** como la **Diputación Provincial de Teruel** se caracterizan por no ser transparentes en cuanto al dinero público que adjudican en materia de Cooperación para el Desarrollo. Nunca publican la resolución de sus convocatorias de subvenciones, ni en el Boletín Oficial ni en sus webs.
- El **Ayuntamiento de Calatayud** no dedica fondos para **Ayuda Oficial al Desarrollo desde 2011 (incluido)**. Creemos que no es justificable la actuación de los gobernantes de la cuarta ciudad con más población de Aragón.
- La expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras de cooperación (**Ayuntamientos de Andorra, Binéfar y Jaca; Comarca de Andorra-Sierra de Arcos y Diputación Provincial de Teruel**). **Recomendamos que sea sustituido por** otros términos como *Ayudas en materia de Cooperación para el Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional, que utilizan otras administraciones públicas*.
- A pesar de las repetidas solicitudes de revisión y homogeneización de las normas de seguimiento y justificación de las subvenciones hechas a las administraciones públicas, éstas continúan sin efectuar los cambios necesarios. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la Cooperación para el Desarrollo y la Acción Humanitaria**.
- Algunas administraciones parecen basar su resolución en el reparto entre las entidades solicitantes, criterio que nada tiene que ver con los fines de la cooperación y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en su calidad y limitando su impacto. Las entidades pedimos desde hace años y seguimos haciéndolo aquí, que por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, se financien los proyectos con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos.
- El **escaso interés** y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas para **colaborar con nuestra Federación en la elaboración del presente informe**. Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. En muchos casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que realizar infinidad de llamadas telefónicas y reenviar correos electrónicos para, en muchas ocasiones, obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD o ninguna respuesta. A nuestro juicio, se trata de algo difícil de entender. Un año más, esperamos sea corregido en un futuro inmediato.

PROPONEMOS:

- **Que cada administración proceda al establecimiento de un calendario hacia el 0,7%**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- **La suscripción y cumplimiento de Pactos contra la pobreza por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el modelo logrado en los Ayuntamientos de Zaragoza y Teruel, lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- Insistimos un año más en la necesidad de, respetando la autonomía de cada administración, avanzar en la **armonización de normativas, procedimientos e instrumentos, así como en su adecuación a la realidad de la cooperación al desarrollo**, explorando para ello todas las posibilidades que la legislación vigente permita. Es necesario que se fijen unas coordenadas de referencia comunes en cuanto a los *criterios técnicos para la gestión de proyectos* en todo su ciclo, aportando efectividad y calidad a la cooperación, evitando la dispersión en normativas y procedimientos operativos, así como la burocracia administrativa que resulta de aplicar reglas de intervención que no están pensadas para actuaciones de Cooperación para el Desarrollo. Para ello, ofrecemos a todas las administraciones una herramienta muy completa como es la [Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada](#) elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD.
- **Mejorar los canales** en la comunicación de datos de cada administración, así como en la publicación de las convocatorias y resoluciones, que deben realizarse por medios fácilmente accesibles para el conjunto de actores de la Cooperación y en plazos que no entorpezcan las acciones de Cooperación ni desvirtúen su finalidad de transparencia.
- Mantener en la **página web** de cada administración, tanto la publicación de convocatorias y resoluciones como la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos.
- El proceso de **reforma del reglamento de ayudas a la Cooperación del Gobierno de Aragón** al que ya hemos aludido, incluso reconociendo los avances producidos, no ha satisfecho las expectativas que teníamos desde la FAS. De hecho, la mayor parte de las alegaciones formuladas no han sido incorporadas y, entre ellas, algunas que consideramos muy relevantes para la óptima realización de nuestras intervenciones de desarrollo, como la no vinculación de los plazos de información y justificación parcial a los plazos de ejecución de los proyectos o la exigencia de que la misma sea por el 100% de los fondos adelantados, lo que deriva en periodos sin financiamiento. Por otra parte, las convocatorias del gobierno de Aragón, tras los duros recortes en el presupuesto de cooperación a partir del 2012, comenzaron a limitar el número de proyectos y monto máximo de los mismos por ONG con criterios que, en cierto modo, penalizan la presentación de proyectos en consorcio o la presentación de propuestas de Educación para el Desarrollo, ya que ambas opciones implican la reducción del monto máximo de subvención al que puede optar una ONG. **Si bien la solución pasa por revertir los recortes presupuestarios y avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos**

adquiridos, creemos que en ninguna circunstancia presupuestaria ni de otra índole, las convocatorias deben penalizar de ningún modo, si quiera indirectamente, actuaciones como la EpD o la concertación de ONG.

- Una **mayoría de las instituciones no dedican nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**, sobre todo aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellos por la carga administrativa que supone. Por ese motivo, consideramos que debemos **avanzar en la creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado, pueda servir de recurso para este tipo de administraciones**. La creación del Fondo Aragonés de Cooperación sería la mejor solución pero, en tanto no se avanza con ello, han de comenzar a demostrar su solidaridad con las personas más necesitadas.

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea sobre para su publicación y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD ⁱ	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	5.885.318.851	2.242.374 ⁱⁱ 0,04%	251.500 11,22%	201.500 8,99%	1.789.374 79,80%
DPH	66.966.119	221.000 0,33%	8.000 3,62%	0 0,00%	213.000 96,38%
DPT	45.977.721	18.000 ⁱⁱⁱ 0,04%	0 0,00%	0 0,00%	18.000 100,00%
DPZ	145.122.106	385.516 0,27%	39.943 10,36%	148.200 38,44%	197.373 51,20%
Ayuntamientos					
Alcorisa	2.320.970	1.500 0,06%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%
Andorra	7.140.710	11.000 ^{iv} 0,15%	0 0,00%	2.000 18,18%	9.000 81,82%
Binéfar	7.192.203	11.610 0,16%	0 0,00%	0 0,00%	11.610 100,00%
Cuarte de Huerva	11.668.579	24.000 0,21%	0 0,00%	0 0,00%	24.000 100,00%
Ejea de los Caballeros	19.718.845	30.402 0,15%	0 0,00%	0 0,00%	30.402 100,00%
Fraga	14.514.898	24.000 0,17%	0 0,00%	0 0,00%	24.000 100,00%
Huesca	54.951.780	107.162 0,20%	13.257 12,37%	4.000 3,73%	89.906 83,90%
Jaca	19.604.545	93.480 0,48%	0 0,00%	0 0,00%	93.480 100,00%
Sabiñánigo	10.045.016	15.000 0,15%	0 0,00%	9.000 60,00%	6.000 40,00%
Teruel	29.352.061	20.000 0,07%	1.197 5,98%	0 0,00%	18.803 94,02%
Utebo	13.091.120	53.000 0,40%	0 0,00%	0 0,00%	53.000 100,00%
Zaragoza	754.417.763	2.791.687 0,37%	281.025 10,07%	468.630 16,79%	2.042.033 73,15%
Comarcas					
Comarca de Teruel	4.117.968	1.500 0,04%	0 0,00%	1.500 100,00%	0 0,00%
TOTAL	7.091.521.256	6.051.231 0,09%	594.921 9,83%	834.829 13,80%	4.619.981 76,35%

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones:

Zona geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ÁFRICA SUBSAHARIANA	2.200.068 13,94%	2.218.412 13,54%	2.308.506 19,04%	1.540.922 23,80%	1.490.045 23,17%	1.613.625 24,91%	1.854.188 30,64%
AMÉRICA LATINA	8.925.969 56,56%	9.311.219 56,82%	6.313.326 52,07%	2.969.495 45,86%	2.940.316 45,72%	2.884.344 44,53%	2.604.409 43,04%
ASIA	382.122 2,42%	270.083 1,65%	67.537 0,56%	60.347 0,93%	103.953 1,62%	107.945 1,67%	103.412 1,71%
EUROPA	24.648 0,16%	1.000 0,00%	1.000 0,01%	1.754 0,03%	6.076 0,09%	5.716 0,09%	0,00%
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	1.960.522 12,42%	2.257.913 13,78%	1.271.074 10,48%	896.996 13,85%	1.109.943 17,26%	969.822 14,97%	793.741 13,12%
SIN DESGLOSAR	952.044 6,03%	812.321 4,96%	977.294 8,06%	424.254 6,55%	245.129 3,81%	294.976 4,55%	100.560 1,66%
SUMA	14.445.373 91,53%	14.869.948 90,74%	10.938.737 90,21%	5.893.768 91,01%	5.895.462 91,68%	5.876.428 90,71%	5.456.310 90,17%
SENSIBILIZACIÓN	1.337.111 8,47%	1.517.850 9,26%	1.186.459 9,79%	581.905 8,99%	535.197 8,32%	601.595 9,29%	594.921 9,83%
TOTAL AOD	15.782.484	16.387.798	12.125.196	6.475.673	6.430.659	6.478.023	6.051.231

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20% de la ayuda al desarrollo a los Países Menos Adelantados (PMA); casi todos estos países se encuentran en África Subsahariana. En 2015 las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 2.080.193,45€, un 34,38% del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la Cooperación aragonesa, un 43,04% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

África Subsahariana es con un 30,64% la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 13,12% del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia siguen siendo mínimos.

Distribución por países de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información:

<i>País</i>	EUROS	%	<i>País</i>	EUROS	%
ANGOLA	9.655	0,16%	MARRUECOS	31.074	0,51%
ARGELIA	21.722	0,36%	MAURITANIA	169.506	2,80%
BOLIVIA	256.361	4,24%	MÉXICO	15.000	0,25%
BURKINA FASO	13.118	0,22%	MOZAMBIQUE	3.900	0,06%
CAMERÚN	35.986	0,59%	NEPAL	40.282	0,67%
CHAD	233.077	3,85%	NICARAGUA	791.129	13,07%
COLOMBIA	1.046	0,02%	PALESTINA	185.378	3,06%
COSTA DE MARFIL	8.899	0,15%	PERÚ	7.141	0,12%
ECUADOR	228.280	3,77%	R. D. DEL CONGO	396.415	6,55%
EL SALVADOR	279.125	4,61%	REP. ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	134.124	2,22%
ETIOPÍA	138.621	2,29%	REP. CENTROAFRICANA	100.000	1,65%
GAMBIA	2.997	0,05%	REP. DOMINICANA	217.473	3,59%
GUATEMALA	485.915	8,03%	SENEGAL	659.210	10,89%
GUINEA ECUATORIAL	2.060	0,03%	SIN DESGLOSAR	296.017	4,89%
HAITÍ	1.102	0,02%	SIRIA	251.200	4,15%
HONDURAS	261.836	4,33%	SUDÁN	62.900	1,04%
INDIA	60.448	1,00%	TOGO	34.005	0,56%
KAZAJASTÁN	2.682	0,04%	TÚNEZ	737	0,01%
MALI	17.888	0,30%	SENSIBILIZACIÓN	594.921	9,83%
TOTAL AOD				6.051.231	

En 2015, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a 36 países como mínimo, ya que en las respuestas recogidas, un 4,89% de la ayuda no ha sido desglosada por países; por lo cual la financiación podría haberse destinado a uno o varios países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta, en realidad, una significativa concentración de la ayuda. En efecto, los **dos países** que más ayuda reciben, ambos de América Latina, **concentran el 21,10%** del total de la AOD (Nicaragua 13,07% y Guatemala 8,03%).

Han aumentado las cifras dedicadas a países subsaharianos, República Democrática del Congo con 6,55%, Senegal con 10,89% y Chad con 3,85% son los mayores perceptores.

También han aumentado las cifras para Oriente Medio y Magreb, ya que en 2015 se destinó a Siria un 4,15%. Como desde hace varios años, el país que menos ha recibido ha sido de nuevo Túnez con 737,43€.

El **Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2015** establece unas prioridades geográficas definidas en una lista de países, a ellos se han destinado 4.266.643€, el **70,51%** del total de la ayuda.

Resumen de las mayores instituciones

El cuadro siguiente nos presenta la variación, con respecto al año anterior, del presupuesto total ejecutado, y la misma variación de las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GOBIERNO DE ARAGÓN							
Variación presupuesto	10,56%	-5,39%	-3,50%	-5,51%	-2,90%	4,92%	13,72%
Variación de la AOD	12,86%	6,02%	-31,43%	-65,30%	-5,20%	0,88%	-8,44%
DIPUTACIÓN DE HUESCA							
Variación presupuesto	14,08%	-4,56%	3,10%	-19,59%	4,51%	-3,92%	-5,77%
Variación de la AOD	9,71%	23,60%	-33,65%	4,32%	-4,14%	43,89%	10,50%
DIPUTACIÓN DE TERUEL							
Variación presupuesto	-8,21%	3,91%	-6,36%	-13,52%	14,54%	-2,82%	-20,50%
Variación de la AOD	-3,39%	7,36%	6,62%	-37,39%	-57,78%	-52,56%	-0,14%
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA							
Variación presupuesto	-2,72%	-3,46%	-4,09%	-4,95%	-3,84%	-5,08%	0,04%
Variación de la AOD	5,02%	-5,08%	-5,46%	-35,41%	23,38%	0,90%	-36,12%
AYUNTAMIENTO DE HUESCA							
Variación presupuesto	-2,95%	-16,34%	-9,28%	-0,10%	6,24%	3,88%	8,29%
Variación de la AOD	-2,43%	-100,00%	...	43,51%	29,91%	5,88%	-4,18%
AYUNTAMIENTO DE TERUEL							
Variación presupuesto	4,05%	-7,06%	-16,58%	-4,64%	-6,05%	0,14%	-2,97%
Variación de la AOD	0,00%	-7,73%	-18,99%	-28,28%	-90,38%	50,00%	33,33%
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA							
Variación presupuesto	-6,15%	-4,74%	-9,31%	11,45%	-8,67%	-0,63%	10,52%
Variación de la AOD	3,67%	4,14%	-17,38%	-14,41%	-0,55%	0,41%	-0,10%

A continuación, presentamos tres tablas-resumen con los **datos globales** sobre la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,70% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	5.885.318.851	41.197.232	2.242.374	0,04%
DPH	66.966.119	468.763	221.000	0,33%
DPT	45.977.721	321.844	18.000	0,04%
DPZ	145.122.106	1.015.855	385.516	0,27%
Ayto. Huesca	54.951.780	384.662	107.162	0,20%
Ayto. Teruel	29.352.061	205.464	20.000	0,07%
Ayto. Zaragoza	754.417.763	5.280.924	2.791.687	0,37%

Por **sectores** podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2015	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Gobierno de Aragón	2.242.374	251.500	11,22%	201.500	8,99%	1.789.374	79,80%
DPH	221.000	8.000	3,62%	0	0,00%	213.000	96,38%
DPT	18.000	0	0,00%	0	0,00%	18.000	100,00%
DPZ	385.516	39.943	10,36%	148.200	38,44%	197.373	51,20%
Ayto. Huesca	107.162	13.257	12,37%	4.000	3,73%	89.906	83,90%
Ayto. Teruel	20.000	1.197	5,98%	0	0,00%	18.803	94,02%
Ayto. Zaragoza	2.791.687	281.025	10,07%	468.630	16,79%	2.042.033	73,15%

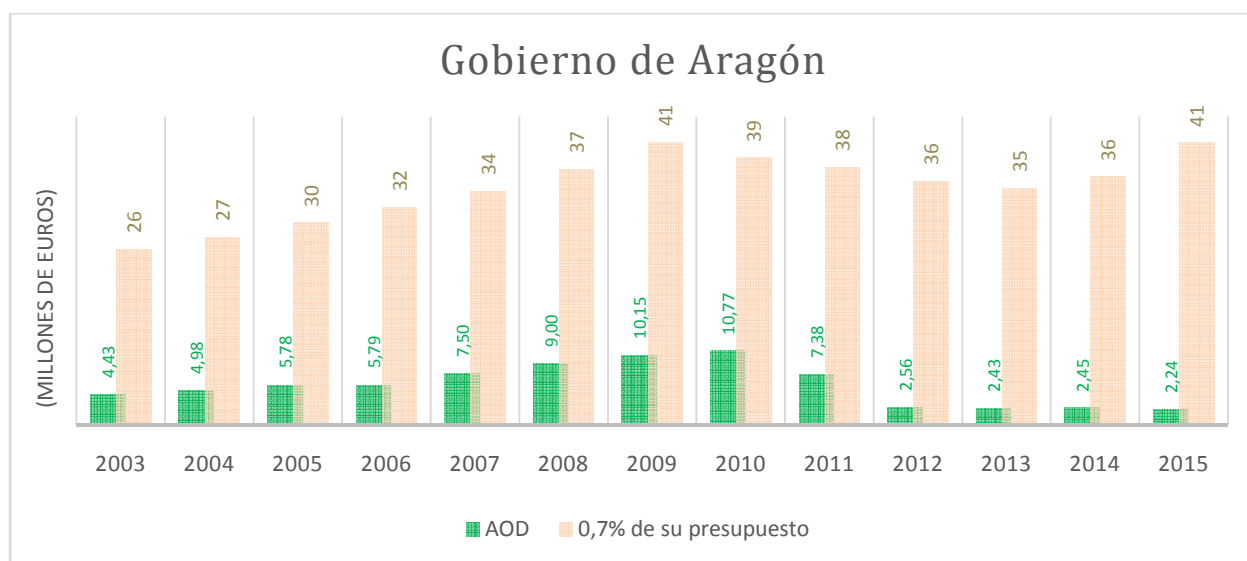
Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el pasado año 2015, cabe observar lo siguiente:

Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa ^v	Otros / NA
Gobierno de Aragón	821.020 36,61%	125.750 5,61%	968.354 43,18%		251.500 11,22%	75.750 3,38%
DPH	107.286 48,55%	35.547 16,08%	46.858 21,20%	23.308 10,55%	8.000 3,62%	0,00%
DPT	6.939 38,55%	3.446 19,15%	6.549 36,38%	1.065 5,92%	0,00%	0,00%
DPZ	60.236 15,62%	173.205 44,93%	104.633 27,14%	7.500 1,95%	39.943 10,36%	0,00%
Ayto. Huesca	23.932 22,33%	26.743 24,96%	33.431 31,20%	9.799 9,14%	13.257 12,37%	0,00%
Ayto. Teruel	7.129 35,65%	925 4,63%	8.673 43,37%	2.076 10,38%	1.197 5,98%	0,00%
Ayto. Zaragoza	706.768 25,32%	414.396 14,84%	1.354.217 48,51%	35.282 1,26%	281.025 10,07%	0,00%

Gobierno de Aragón

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto total ejecutado	5.570.778.725	5.375.611.596	5.079.531.866	4.932.144.769	5.175.048.729	5.885.318.851
0,7% del presupuesto	38.995.451	37.629.281	35.556.723	34.525.013	36.225.341	41.197.232
Destinado a AOD	10.762.396	7.379.553	2.560.854	2.427.814	2.449.074	2.242.374
% sobre presupuesto	0,19%	0,14%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%
<i>Variación</i>						
<i>Presupuesto, con año anterior</i>	-5,39%	-3,50%	-5,51%	-2,90%	4,92%	13,72%
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	6,02%	-31,43%	-65,30%	-5,20%	0,88%	-8,44%
Sensibilización	1.080.297 10,04%	707.500 9,59%	242.765 9,48%	279.661 11,52%	268.000 10,94%	251.500 11,22%
Ayuda humanitaria y de emergencia	1.003.217 9,32%	557.000 7,55%	200.000 7,81%	100.000 4,12%	235.000 9,60%	201.500 8,99%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	8.678.882 80,64%	6.115.053 82,86%	2.118.089 82,71%	2.048.154 84,36%	1.946.074 79,46%	1.789.374 79,80%
África Subsahariana	1.098.198 10,20%	1.343.211 18,20%	596.625 23,30%	595.060 24,51%	675.364 27,58%	821.020 36,61%
América Latina	6.492.189 60,32%	4.051.694 54,90%	1.180.883 46,11%	1.118.137 46,06%	1.013.210 41,37%	968.354 43,18%
Asia	50.000 0,46%				35.000 1,43%	0 0,00%
Europa						251.500 11,22%
Oriente Medio y Magreb	1.426.957 13,26%	487.845 6,61%	291.500 11,38%	302.207 12,45%	307.500 12,56%	125.750 5,61%
Países sin desglosar	614.755 6,73%	789.303 5,71%	249.080 10,70%	132.750 9,73%	150.000 6,12%	75.750 3,38%

Si comparamos el objetivo fijado por la CONGDE del 0,7% del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 13 años, nos encontramos con lo siguiente:



El Gobierno de Aragón bajó su aporte a Ayuda Oficial al Desarrollo en 2015 destinando **el 0,04% de su presupuesto total consolidado**.

Las entidades involucradas en la elaboración del presente informe consideramos que **nuestros máximos representantes políticos deben dejar de escudarse en la crisis y tomar conciencia de la situación** de los pueblos más necesitados, **empezando a cumplir los compromisos suscritos** en los últimos años y dejando de considerar la Cooperación como algo sólo de “las buenas épocas”.

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a servicios sociales básicos **un 33,65%** del total de su AOD, por encima del 20% establecido como mínimo a dedicar a esta apartado.

En lo relativo a su **distribución geográfica**, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2015 a los **Países Menos Adelantados el 36,61%**, por encima del mínimo del 20% recomendado.

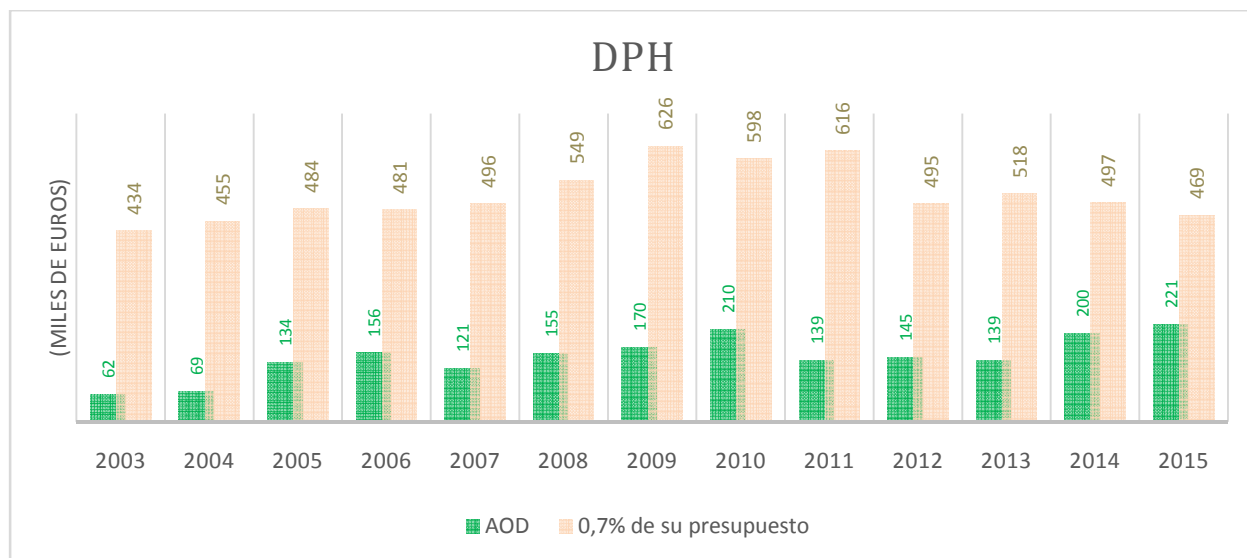
En lo que atañe a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, el Gobierno de Aragón ha dedicado a este apartado el **11,22%**, la recomendación de la CONGDE es que se dirija a esta partida al menos el 10% de la AOD.

Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad. Es de agradecer la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística, pero creemos que no es suficiente. El Gobierno de Aragón publica cada año en el Boletín Oficial de Aragón la resolución de su convocatoria; nos parece un importante ejercicio de transparencia, pero hemos de solicitar que, en adelante, esta resolución sea motivada y que contenga además de la cantidad financiada, el dato de la cantidad solicitada. Destacamos, en positivo, que el Gobierno de Aragón, publica en su web el histórico de convocatorias y las resoluciones a las mismas.

Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto total ejecutado	85.373.942	88.021.563	70.775.105	73.968.079	71.067.208	66.966.119
0,7% del presupuesto	597.618	616.151	495.426	517.777	497.470	468.763
Destinado a AOD	209.500	139.000	145.000	139.000	200.009	221.000
% sobre presupuesto	0,25%	0,16%	0,20%	0,19%	0,28%	0,33%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	<i>-4,56%</i>	<i>3,10%</i>	<i>-19,59%</i>	<i>4,51%</i>	<i>-3,92%</i>	<i>-5,77%</i>
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	<i>23,60%</i>	<i>-33,65%</i>	<i>4,32%</i>	<i>-4,14%</i>	<i>43,89%</i>	<i>10,50%</i>
Sensibilización	3.000	3.000	3.000	3.000	8.000	8.000
	1,43%	2,16%	2,07%	2,16%	4,00%	3,62%
Ayuda humanitaria y de emergencia	20.000					0
	9,55%					0,00%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	186.500	136.000	142.000	136.000	192.009	213.000
	89,02%	97,84%	97,93%	97,84%	96,00%	96,38%
África Subsahariana	72.950	44.000	64.370	49.186	50.917	107.286
	34,82%	31,65%	44,39%	35,39%	25,46%	48,55%
América Latina	48.750	54.870	55.228	58.066	101.063	46.858
	23,27%	39,47%	38,09%	41,77%	50,53%	21,20%
Asia	5.800	6.130	10.676	18.204	25.529	23.308
	2,77%	4,41%	7,36%	13,10%	12,76%	10,55%
Oriente Medio y Magreb		31.000	11.726	10.544	14.500	35.547
		0,223	0,0809	7,59%	7,25%	16,08%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 13 años, nos encontramos con lo siguiente:



Aplaudimos la transparencia de la Diputación Provincial de Huesca, que **publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en su web** el histórico de convocatorias y resoluciones (desde el año 2013), para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. Nos gusta esta buena práctica, pero **demandamos la resolución motivada** para que la ciudadanía y las ONGD puedan saber por qué han sido aprobados unos proyectos y denegados otros y cuál es la cifra solicitada y cuál la aprobada.

La Diputación Provincial de Huesca **ha incrementado su aportación a AOD un 10,5%**, lo que ha elevado lo dedicado a AOD hasta el **0,33%** de su presupuesto en 2015.

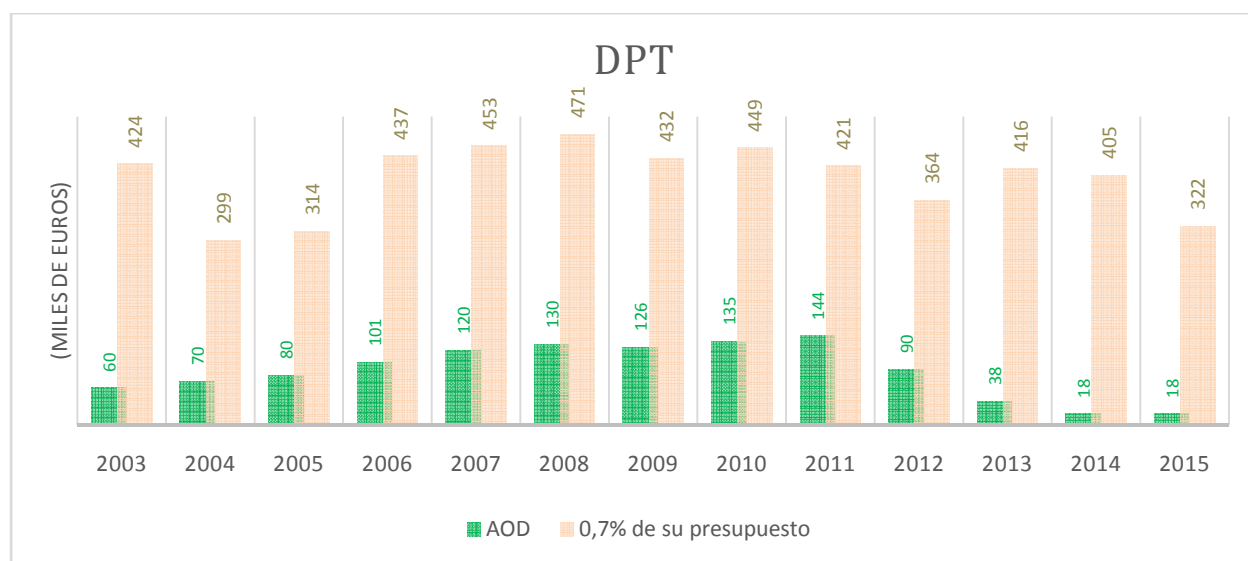
Una AOD orientada de forma efectiva a la erradicación de la pobreza ha de medirse no sólo de modo cuantitativo sino también por medio de criterios de carácter **cualitativo**. A estos efectos, la CONGDE establece que el porcentaje de AOD destinado a los **Países Menos Adelantados (PMA)** ha de ser de un mínimo del 20%. En años anteriores la Diputación Provincial de Huesca no alcanzaba dicho porcentaje, pero este año lo ha superado aportando un 42,13%.

Siguiendo con lo relativo a la calidad de la ayuda, la CONGDE establece también como objetivo conseguir que el 10% de la AOD se dedique a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo**. En este aspecto, nos vemos obligados a criticar que esta Diputación haya mantenido esta cantidad, como en años anteriores, **muy por debajo de ese 10% deseable**, habiéndolo disminuido con respecto a la dedicada en 2014 (un 4%), **para situarse en un 3,62% en 2015**.

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto total ejecutado	64.159.708	60.078.445	51.958.233	59.511.784	57.831.834	45.977.721
0,7% del presupuesto	449.118	420.549	363.708	416.582	404.823	321.844
Destinado a AOD	134.827	143.750	90.000	38.000	18.026	18.000
% sobre presupuesto	0,21%	0,24%	0,17%	0,06%	0,03%	0,04%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	3,91%	-6,36%	-13,52%	14,54%	-2,82%	-20,50%
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	7,36%	6,62%	-37,39%	-57,78%	-52,56%	-0,14%
Sensibilización	0	0	0	0	0	0
	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ayuda humanitaria y de emergencia		19.624				0
		13,65%				0,00%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	134.827	124.126	90.000	38.000	18.026	18.000
	100,00%	86,35%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
África Subsahariana	60.331	87.180	55.185	21.908	8.833	6.939
	44,75%	60,65%	61,31%	57,65%	49,00%	38,55%
América Latina	74.496	56.570	30.903	9.388	4.101	6.549
	55,25%	39,35%	34,34%	24,70%	22,75%	36,38%
Asia					1.342	1.065
					7,44%	5,92%
Oriente Medio y Magreb			3.912	6.704	3.750	3.446
			0,0435	17,64%	20,80%	19,15%

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 13 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7% del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



Un año más, la Diputación Provincial de Teruel ha disminuido la cantidad dedicada a AOD (-26€, -0,003%) Es muy poco, pero continúa en la línea descendente de los últimos años.

En lo relativo a la distribución geográfica de su ayuda, la Diputación Provincial de Teruel ha **destinado a los Países Menos Adelantados un 36,95%** del total de su AOD (más del 20% recomendado).

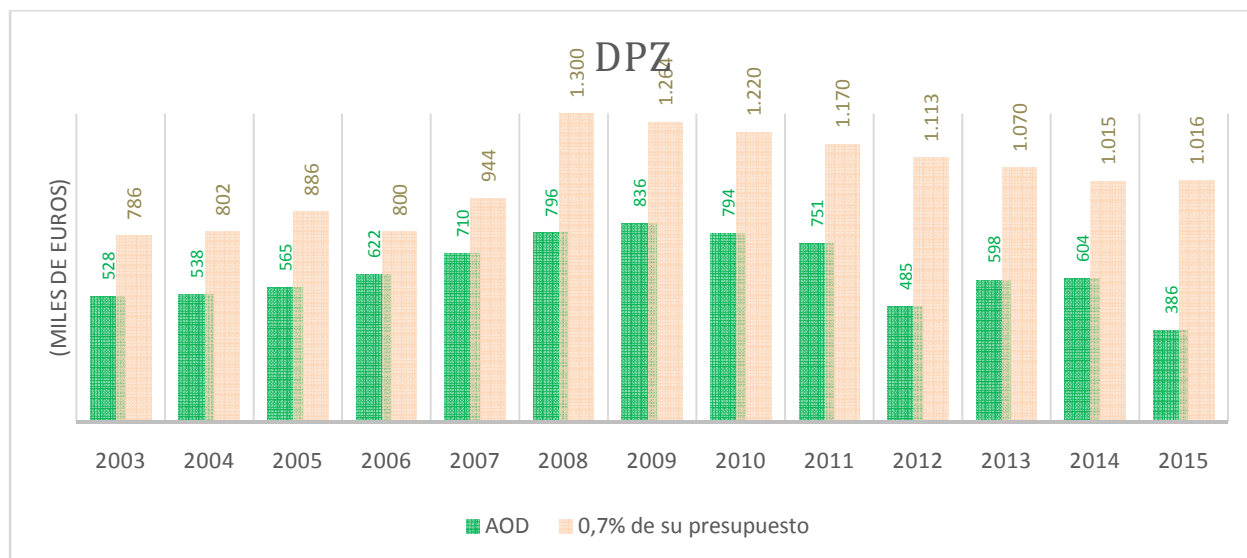
Por último, la CONGDE, en lo que respecta a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, establece como objetivo que un 10% de la ayuda se dedique a este concepto. La Diputación Provincial de Teruel **no destina nada**.

En relación a ello, desde el informe de 2008 venimos señalando la **incoherencia** en la que caen las bases de su convocatoria de subvenciones por cuanto, por un lado, se alude a la voluntad de seguir en las mismas las recomendaciones de las ONG de la provincia y, por otro, las disposiciones contenidas en la convocatoria contrarían abiertamente dichas exhortaciones al **no dedicar fondo alguno a la Sensibilización y Educación para el Desarrollo**, elemento fundamental de toda ayuda al desarrollo. Otra incongruencia reseñable al respecto radica en que, como en años anteriores, sus bases exigen como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas: “c) *Acreditar la difusión de la realización de jornadas, conferencias, seminarios u otras actividades de información y/o sensibilización, en la provincia de Teruel, referidos a programas o proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por la entidad solicitante, si es posible y factible, en aquellos en cuya cofinanciación haya intervenido la Diputación de Teruel...*” y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.

Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto total ejecutado	174.348.017	167.214.228	158.932.759	152.824.989	145.057.054	145.122.106
0,7% del presupuesto	1.220.436	1.170.500	1.112.529	1.069.775	1.015.399	1.015.855
Destinado a AOD	793.935	750.619	484.822	598.152	603.506	385.516
% sobre presupuesto	0,46%	0,45%	0,31%	0,39%	0,42%	0,27%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	<i>-3,46%</i>	<i>-4,09%</i>	<i>-4,95%</i>	<i>-3,84%</i>	<i>-5,08%</i>	<i>0,04%</i>
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	<i>-5,08%</i>	<i>-5,46%</i>	<i>-35,41%</i>	<i>23,38%</i>	<i>0,90%</i>	<i>-36,12%</i>
Sensibilización	42.816 5,39%	37.374 4,98%	9.082 1,87%	32.502 5,43%	28.493 4,72%	39.943 10,36%
Ayuda humanitaria y de emergencia	102.500 12,91%	45.500 6,06%	20.250 4,18%	36.750 6,14%	20.250 3,36%	148.200 38,44%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	648.619 81,70%	667.745 88,96%	455.490 93,95%	528.900 88,42%	554.763 91,92%	197.373 51,20%
África Subsahariana	103.485 13,03%	104.573 13,93%	164.653 33,96%	108.586 18,15%	105.697 17,51%	60.236 15,62%
América Latina	447.836 56,41%	461.187 61,44%	257.570 53,13%	344.927 57,67%	330.376 54,74%	104.633 27,14%
Asia	84.038 10,58%	50.485 6,73%	2.262 0,47%	16.500 2,76%	17.500 2,90%	7.500 1,95%
Europa	42.816 5,39%	37.374 4,98%	9.082 1,87%	32.502 5,43%	28.493 4,72%	39.943 10,36%
Oriente Medio y Magreb	91.960 11,58%	72.000 9,59%	51.255 10,57%	95.637 15,99%	121.441 20,12%	173.205 44,93%
Países sin desglosar	23.800 3,00%	25.000 3,33%				0 0,00%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2003 y 2015, nos encontramos con lo siguiente:



Como punto negativo destacamos que en el año 2015 **no hubo convocatoria** de subvenciones a proyectos de desarrollo y solidaridad internacional por parte de la **Diputación Provincial de Zaragoza**. Como consecuencia ha habido una reducción importante en el porcentaje del presupuesto total dedicado a AOD (**0,27% en 2015**, comparado con 0,42 % en 2014).

Del gasto computado (385.516,02 euros), 179.373,46 euros corresponden a la anualidad 2015 de la convocatoria del año 2014-15. El resto del gasto corresponde a ayudas fuera de la convocatoria (172.200 euros) y a Cooperación Directa (33.942,56 euros).

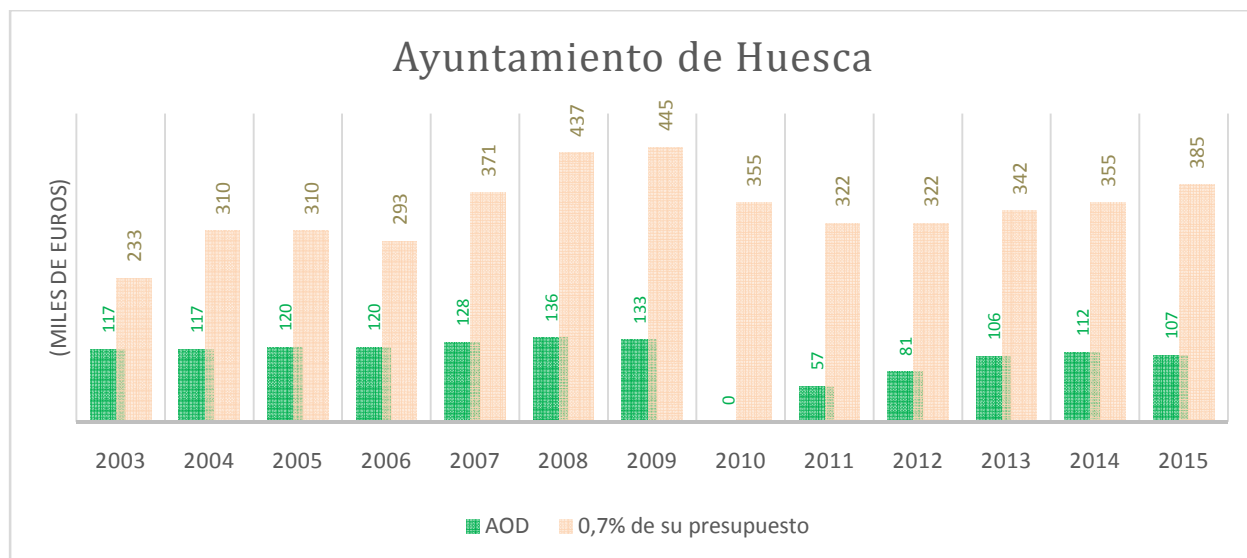
En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha destinado a los **Países Menos Adelantados** un 15,62%, por debajo del objetivo del 20% fijado por la CONGDE.

El porcentaje dedicado a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo** ha sido de **un 10,36%**; y la **Ayuda humanitaria y de Emergencia** alcanza el 38,44% del total de lo dedicado a AOD, muy por encima del 10% recomendado.

Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto total ejecutado	50.732.718	46.025.826	45.978.970	48.849.113	50.746.574	54.951.780
0,7% del presupuesto	355.129	322.181	321.853	341.944	355.226	384.662
Destinado a AOD	0	56.653	81.302	105.622	111.834	107.163
% sobre presupuesto		0,12%	0,18%	0,22%	0,22%	0,20%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	-16,34%	-9,28%	-0,10%	6,24%	3,88%	8,29%
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	-100,00%	---	43,51%	29,91%	5,88%	-4,18%
Sensibilización		100 0,18%	3.389 4,17%	9.492 8,99%	12.096 10,82%	13.257 12,37%
Ayuda humanitaria y de emergencia		3.000 5,30%	3.000 3,69%	6.000 5,68%	8.000 7,15%	4.000 3,73%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo		53.553 94,53%	74.913 92,14%	90.130 85,33%	91.738 82,03%	89.906 83,90%
África Subsahariana		5.249 9,27%	22.931 28,20%	23.669 22,41%	28.579 25,55%	23.932 22,33%
América Latina		21.674 38,26%	29.444 36,22%	46.409 43,94%	38.320 34,26%	33.431 31,20%
Asia			2.685 3,30%		3.000 2,68%	9.799 9,14%
Europa		100 0,18%	5.144 6,33%	10.458 9,90%	12.096 10,82%	13.257 12,37%
Oriente Medio y Magreb		29.630 52,30%	21.099 25,95%	25.086 23,75%	29.840 26,68%	26.743 24,96%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD en los últimos 13 años, nos encontramos con lo siguiente:



La **evolución** de las cifras aportadas por el Ayuntamiento de Huesca desde el año 2011 al 2014 estaba siendo positiva; sin embargo, en 2015, a pesar de haber aumentado su presupuesto del Ayuntamiento, el porcentaje de AOD ha disminuido del 0,22% en 2013 y 2014 al 0,20% en 2015.

La orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los **Países Menos Adelantados (PMA)**, es decir, la **distribución geográfica** fundamentalmente orientada al África subsahariana, para los cuales el objetivo es el 20% de la AOD; el Ayuntamiento de Huesca ha destinado a esta zona el 22,33% y a los **PMA el 25,13%**.

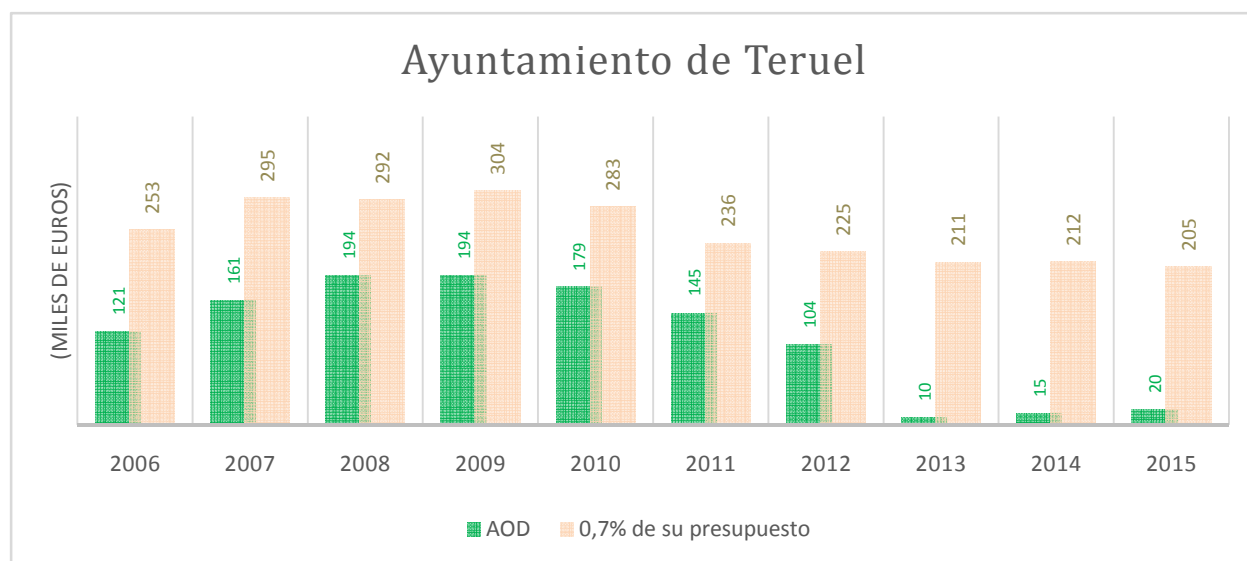
La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo**: lo dedicado alcanza el **12,37%**.

En los últimos años el **Ayuntamiento de Huesca** está organizando actos de sensibilización en Cooperación para el Desarrollo para la población oscense y dando cuenta de ello en su página web.

Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto total ejecutado	40.420.935	33.718.049	32.154.926	30.208.133	30.251.702	29.352.061
0,7% del presupuesto	282.947	236.026	225.084	211.457	211.762	205.464
Destinado a AOD	179.000	145.000	104.000	10.000	15.000	20.000
% sobre presupuesto	0,44%	0,43%	0,32%	0,03%	0,05%	0,07%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	<i>-7,06%</i>	<i>-16,58%</i>	<i>-4,64%</i>	<i>-6,05%</i>	<i>0,14%</i>	<i>-2,97%</i>
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	<i>-7,73%</i>	<i>-18,99%</i>	<i>-28,28%</i>	<i>-90,38%</i>	<i>50,00%</i>	<i>33,33%</i>
Sensibilización	4.800	4.900	5.600		900	1.197
	2,68%	3,38%	5,38%		6,00%	5,98%
Ayuda humanitaria y de emergencia	6.000	2.000	1.900			0
	3,35%	1,38%	1,83%			0,00%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	168.200	138.100	96.500	5.000	14.100	18.803
	93,97%	95,24%	92,79%	50,00%	94,00%	94,02%
África Subsahariana	54.600	102.300	34.000	5.000	4.200	7.129
	30,50%	70,55%	32,69%	50,00%	28,00%	35,65%
América Latina	84.400	26.500	54.400	5.000	7.100	8.673
	47,15%	18,28%	52,31%	50,00%	47,33%	43,37%
Asia	11.500				1.800	2.076
	6,42%				12,00%	10,38%
Oriente Medio y Magreb	23.700	11.300	10.000		1.000	925
	0,1324	0,0779	0,0962		6,67%	4,63%

El Ayuntamiento de Teruel nos negó, hasta el año 2007, el dato del presupuesto total ejecutado el año anterior y, por este motivo, tan sólo podemos llevar al gráfico los datos desde el año 2006. En él comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD:



Mencionamos como aspectos positivos que:

Se ha aumentado el **porcentaje de AOD** con respecto al presupuesto total ejecutado consolidado de esta institución, pasando del 0,05% en el año 2014 al **0,07% en el 2015**, aunque aún sigue siendo muy bajo con respecto al prometido 0,7%.

Se ha dedicado un **94,02%** de la ayuda a **Servicios Sociales Básicos**, muy por encima del 30% mínimo recomendado en el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

En cuanto al destino geográfico relativo a los **clasificados como Países Menos Adelantados (PMA)** se ha aumentado lo dedicado hasta un **35,64%**, por encima del 20% mínimo recomendado.

Como aspectos a mejorar destacamos:

El Ayuntamiento de Teruel redujo el porcentaje de su presupuesto dedicado a AOD de un 0,32% en 2012 a un 0,03% en 2013. Esta decisión nos pareció incomprensible e injustificada y ya la denunciábamos en el Informe de 2013. En 2014 aumentó el porcentaje a un 0,05%. En 2015 ha elevado el porcentaje dedicado a AOD en un 0,019%. Un aumento siempre es positivo, pero la caída fue muy fuerte: **de 194.000 euros destinados a AOD en 2009 (año de crisis) hemos pasado 20.000 euros en 2015. El Pacto contra la Pobreza, firmado en abril de 2015 por el Ayuntamiento de Teruel, calendariza el alcance del 0,7% para el año 2019. Estaremos atentos al seguimiento del Pacto y al cumplimiento de los compromisos que en él aparecen.**

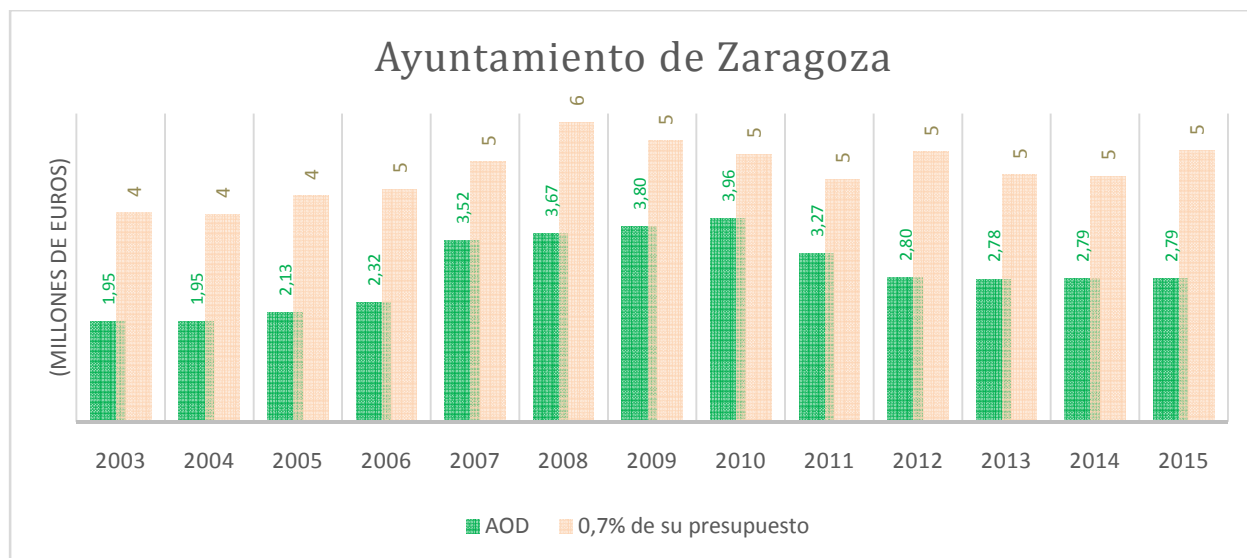
Se ha dedicado un **5,98%** de la ayuda a **Sensibilización**, el mismo porcentaje que el año 2014 (el mínimo recomendado es un 10%).

El Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2012-2015 tiene como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **Ayuda Humanitaria y de Emergencia**. No se ha dedicado nada.

Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto total ejecutado	744.172.104	674.867.811	752.128.213	686.888.926	682.582.664	754.417.763
0,7% del presupuesto	5.209.205	4.724.075	5.264.897	4.808.222	4.778.079	5.280.924
Destinado a AOD	3.957.072	3.269.472	2.798.450	2.783.102	2.794.432	2.791.687
% sobre presupuesto	0,53%	0,48%	0,37%	0,41%	0,41%	0,37%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	-4,74%	-9,31%	11,45%	-8,67%	-0,63%	10,52%
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	4,14%	-17,38%	-14,41%	-0,55%	0,41%	-0,10%
Sensibilización	385.038 9,73%	421.685 12,90%	306.468 10,95%	210.542 7,56%	282.252 10,10%	281.025 10,07%
Ayuda humanitaria y de emergencia	730.823 18,47%	461.040 14,10%	508.311 18,16%	482.000 17,32%	348.710 12,48%	468.630 16,79%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	2.841.211 71,80%	2.386.747 73,00%	1.983.671 70,88%	2.090.560 75,12%	2.163.469 77,42%	2.042.033 73,15%
África Subsahariana	757.776 19,15%	528.673 16,17%	715.229 25,56%	501.016 18,00%	708.378 25,35%	706.768 25,32%
América Latina	1.994.147 50,39%	1.648.785 50,43%	1.303.587 46,58%	1.352.580 48,60%	1.324.802 47,41%	1.354.217 48,51%
Asia	103.491 2,62%		35.741 1,28%	40.000 1,44%		35.282 1,26%
Europa	385.038 9,73%	421.685 12,90%	306.468 10,95%	210.542 7,57%	282.252 10,10%	281.024 10,07%
Oriente Medio y Magreb	568.282 14,36%	580.329 17,75%	290.000 10,36%	632.036 22,71%	453.999 16,25%	414.396 14,84%
Países sin desglosar	148.338 3,75%	90.000 2,75%	147.424 5,27%	46.928 1,69%	25.000 0,89%	0 0,00%

Comparando el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD desde 2003 a 2015 nos encontramos con lo siguiente:



En abril de 2007 los cinco partidos presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el **“Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza”**, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero es el siguiente: *“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”*

En la ratificación del Pacto contra la pobreza por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 se incluyó la siguiente transacción al primer compromiso: *“Mantenimiento del presupuesto destinado a Cooperación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y, cuando la situación económica lo vuelva a permitir, aumento gradual del mismo con el objetivo de alcanzar no menos del 0,7 % en el menor plazo posible”,*

En el año 2015 ni se ha aumentado lo aportado a AOD (2.791.687 euros en 2015 frente a 2.794.432 euros en 2014) ni el porcentaje sobre su presupuesto (0,41% en 2014 frente a **0,37% en 2015**).

La **Ayuda Humanitaria y de Emergencia** ha alcanzado el **16,79%** del total de lo dedicado a AOD, siendo lo pactado un mínimo del 10%. En **Educación para el Desarrollo y Sensibilización** se ha llegado a un **10,07%**, por encima del 10% recogido en el Pacto.

En cuanto al reparto geográfico relativo a **los clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **26,58%**; lo pactado es un mínimo del 20%.

Para **Comercio Justo y Consumo Responsable**, tan sólo se ha dado valoración positiva a un proyecto, alcanzando el **0,75%**, lejano del 5% pactado. En este aspecto las ONG hemos de hacer un mayor esfuerzo y presentar más y mejores proyectos de fomento, difusión y sensibilización del Comercio Justo y Consumo Responsable.

Por último, hemos de apuntar que, en la resolución de la convocatoria del año 2015, a 31 de los 51 proyectos aprobados se les ha concedido la totalidad del importe solicitado, lo que representa un 60,8%. Nos parece un buen dato, pero tiene todavía un amplio recorrido de mejora: son aún muchos los proyectos que no son apoyados en su totalidad.

Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la Web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar del grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7%, también consideramos de importancia fundamental, como imperativo de la sociedad civil, prestar atención al grado de observancia por parte de las instituciones aragonesas de los principios de publicidad y transparencia, en sus convocatorias de ayudas para cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y/o sensibilización, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A estos efectos, se recurre anualmente al registro del número total de convocatorias existentes para ayuda oficial al desarrollo, de la cantidad destinada por cada administración a tal fin y de la transparencia con la que se publican, tanto las convocatorias como las resoluciones de las mismas, en los boletines oficiales, de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según corresponda, y en las páginas Web oficiales de la institución, medio, a nuestro parecer, hoy día fundamental para hacer verdaderamente accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto y de a quién(es) y en qué se reparte ese dinero.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida por orden de fecha de convocatoria y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración:

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad presupuestada	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Dip. Prov. Teruel	18.000 euros	13/01/2015	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Binéfar	11.970 euros	16/03/2015	14/10/2015	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Teruel	20.000 euros	10/03/2015	-	Han aumentado 5.000 euros con respecto al año pasado
Ayto. Huesca	Total: 113.000 euros (79.421,3 € para 2015 y 33.578,7€ para 2016)	20/03/2015	14/08/2015	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Andorra	-	23/03/2015	-	-
Ayto. Ejea de los Caballeros	Total: 45.000,84 euros (Ayuda Humanitaria de Emergencia 14.598,84 euros y Proyectos de Solidaridad y Cooperación 30.402 euros)	25/03/2015	-	Se han mantenido con respecto al año pasado

Institución	Cantidad presupuestada	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Gobierno de Aragón	2.000.000 euros (742.018,44 para 2015 y 1.257.981,56 para 2016)	22/04/2015	23/2/2016	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Sabiñánigo	15.000 euros	30/04/2015	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Dip. Prov. Huesca	199.000 euros (191.000 euros proyectos de desarrollo y 8.000 euros proyectos de sensibilización)	08/05/2015	15/12/2015	Han aumentado 1.000 euros con respecto al año pasado
Ayto. Monzón	37.500 euros	14/05/2015	-	Han aumentado 14.500 euros con respecto al año pasado
Ayto. Zaragoza	2.625.000 euros (2.200.000 € Gasto Corriente y 425.000 € Inversión)	18/05/2015	13/10/2015	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Utebo	53.000 euros	19/05/2015	-	Han disminuido 8.000 euros con respecto al año pasado
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	6.000 euros (Inversiones 2.000 € y Gasto corriente 4.000 €)	21/05/2015	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	-	11/06/2015	-	-
Ayto. Fraga	8.000 euros (gastos corrientes)	31/07/2015	-	Han disminuido 4.250 euros con respecto al año pasado
Ayto. Fraga	12.500 euros (gastos de inversión)	03/08/2015	-	Han aumentado 1.000 euros aprox. con respecto al año pasado
Ayto. Cuarte de Huerva	24.000 euros	20/08/2015	09/02/2016	Han aumentado 4.000 euros con respecto al año pasado
Ayto. Jaca	132.000 euros	27/08/2015	-	En el año 2013 presupuestaron 120.000 euros, y en el 2014 no hubo convocatoria. Han aumentado 12.000 euros.
Ayto. Barbastro	40.000 euros	02/12/2015	-	Se han mantenido con respecto al año pasado

El análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente es menos positivo que otros años. **Disminuye el nº de instituciones que publican su convocatoria de subvenciones de cooperación con respecto al 2014 (de 19 a 18) y disminuye el nº de instituciones que publican en el boletín la resolución de la convocatoria (de 7 a 6).**

Recordamos que más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la [Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo](#), publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector¹. Entre ellas, que:

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Por último, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras (Ayuntamientos de Andorra, Binéfar y Jaca; Comarca de Andorra-Sierra de Arcos y Diputación Provincial de Teruel). **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.

Convocatorias y resoluciones de subvenciones para Cooperación al Desarrollo publicadas en las páginas Web de las 7 mayores administraciones aragonesas

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Cooperación para el desarrollo	En <i>Convocatorias</i> están publicados el histórico de convocatorias desde el año 2011 y las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Huesca	Ruta: Servicios Destacados / Ayudas y Subvenciones / Derechos Sociales	En <i>Convocatoria de subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Subvenciones concedidas</i> están publicadas las convocatorias y resoluciones desde el año 2013.
Diputación Provincial de Teruel	Ruta: Trámites y Servicios / Ciudadanos / Ayudas y subvenciones	En <i>Listado de Trámites y Servicios</i> encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Zaragoza	Ruta: Áreas / Bienestar Social y Desarrollo / Cooperación para el Desarrollo	En <i>Convocatorias y Subvenciones</i> están publicadas la convocatoria y la resolución de 2013 y solo la convocatoria de 2014, sin resolución. También se puede ver el histórico de convocatorias desde 2009. En <i>Emergencias Humanitarias</i> podemos ver las emergencias apoyadas en 2013 y 2014.
Ayto. de Huesca	Ruta: Áreas / Cooperación y Protección Internacionales / Proyectos Ruta: Oficina Virtual / Subvenciones	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Solo está publicada la convocatoria del año en curso y un histórico de lo ejecutado en cooperación por países, pero hay que llegar por dos caminos diferentes.
Ayto. de Teruel	Ruta: Servicios / Por departamentos / Servicios Sociales	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Solo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayto. de Zaragoza	Ruta: Para la gente / Cooperación al Desarrollo	En <i>Subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Subvenciones anteriores</i> están publicadas las convocatorias y las resoluciones desde el año 2007.

Las ONG no tenemos referentes en Web sobre bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc. Vemos que todavía los departamentos sociales están un poco abandonados en cuanto a actualización y claridad de la información pública se refiere. **Felicitemos al Gobierno de Aragón, a la Diputación Provincial de Huesca y al Ayuntamiento de Zaragoza**, ya que en sus webs aparecen el histórico de convocatorias y resoluciones con un acceso sencillo para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. **Destacamos las mejoras en las webs de la Diputación Provincial de Zaragoza y del Ayuntamiento de Huesca**, pero a pesar de que se ha mejorado, sigue sin estar publicado un histórico de convocatorias y resoluciones claro y actualizado. **Tiramos de las orejas al Ayuntamiento de Teruel y a la Diputación Provincial de Teruel**, que tras años solicitando un ejercicio de transparencia en sus webs, siguen sin publicitar los históricos.

Asimismo, destacamos la **web del Instituto Aragonés de Estadística**, en la cual se encuentra valiosa información: (ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura y Deporte / Cooperación para el desarrollo). También encontramos información útil sobre datos de cooperación en la **Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación**, aunque es complicado llegar a la misma: (ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Cooperación para el desarrollo / Publicaciones / Memoria Consejo Aragonés).

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando se elabora con datos de 2015, los últimos que existen disponibles. Ha sido realizado **por el grupo de trabajo del Informe de AOD de la Federación Aragonesa de Solidaridad**, con la colaboración de la red turolense **Punto de Encuentro** y la **Unidad Territorial de la FAS en Huesca**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a solicitudes y convenios **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7% constituye un compromiso internacional con la Cooperación Internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la Cooperación Descentralizada realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos como medida de referencia a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **desde la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado, apartado obligaciones reconocidas**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo** en relación a aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la [Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada](#)**, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE en el año 2008.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos hecho alguna modificación, siempre con datos confirmados. Para contrastar la información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y las resoluciones de las convocatorias.

Éste es el decimocuarto informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 79 instituciones aragonesas**:

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y dos Comarcas constituidas.
- Cuarenta y tres ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes.

La investigación comenzó en mayo remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta por registro en la que se les solicitaba nos remitieran, al menos, los siguientes datos:

- Si en 2015 la institución ha destinado o no alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2015.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de Cooperación Directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Tras nuestra petición de datos por escrito, solamente unas pocas instituciones respondieron a nuestra solicitud. En vista de ello, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos a todas las que no nos habían contestado, y, trascurridos unos días, nos dirigimos a ellas telefónicamente. Hemos de decir que la actuación de la mayoría de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, a menudo nadie sabe quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, las mayores dificultades han venido en obtener el presupuesto total de la institución ejecutado y consolidado en el año y el desglose de la ayuda por países. Ambos apartados han requerido nuevas peticiones de aclaraciones y aportaciones de datos. En algún caso no se nos ha facilitado el presupuesto ejecutado consolidado o era menor de lo que aparecían en otras fuentes institucionales, por lo que hemos tomado dicho dato de la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública: <http://www.minhAFP.gob.es/ES/Paginas/Home.aspx>

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de 17 instituciones que han dedicado fondos a AOD, es decir, una de cada cuatro de las entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a Cooperación (pág. 12).

De las 79 entidades consultadas, 23 entidades nos han comunicado que en 2015 no dedicaron fondos a Cooperación:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS
Alagón	Aranda
Alcañiz	Bajo Aragón-Alcañiz
Tarazona	Bajo Aragón-Caspe
Tauste	Bajo Martín
Villanueva de Gállego	Campo de Belchite
Zuera	Campo de Borja
	Campo de Daroca
	Cinco Villas
	Comunidad de Calatayud
	Cuencas Mineras
	Gúdar-Javalambre
	La Jacetania
	La Ribagorza
	Matarraña
	Ribera Baja del Ebro
	Somontano de Barbastro
	Tarazona y el Moncayo

El cuadro siguiente recoge las 39 instituciones que no nos han contestado (25 ayuntamientos y 14 comarcas):

AYUNTAMIENTOS		COMARCAS
Barbastro	La Puebla de Alfindén	Alto Gállego
Borja	Mallén	Andorra-Sierra de Arcos
Cadrete	María de Huerva	Bajo Cinca
Calamocho	Monzón	Campo de Cariñena
Calanda	Pedrola	Cinca Medio
Calatayud	Pinseque	Hoya de Huesca
Cariñena	Ricla	Jiloca
Caspe	San Mateo de Gállego	La Litera
Épila	Sariñena	Los Monegros
Fuentes de Ebro	Tamarite de Litera	Maestrazgo
Graus	Utrillas	Ribera Alta del Ebro
Illueca		Sierra de Albarracín
La Almunia de Doña Godina		Sobrarbe
La Muela		Valdejalón

Notas aclaratorias

ⁱ Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en esta columna son las referidas a solicitudes y convenios aprobados por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado. Asimismo, puede ocurrir que se ejecute más de lo aprobado.

ⁱⁱ El Gobierno de Aragón aprobó 2.242.373,88 euros, pero ejecutó 99.663,64 euros menos porque una ONG renunció al dinero.

ⁱⁱⁱ La Diputación Provincial de Teruel aprobó 18.000 euros, pero ejecutó 2.000 euros menos porque dos ONG no pudieron justificar.

^{iv} El Ayuntamiento de Andorra presupuestó 30.000 euros (27.000 para proyectos y 3.000 para Ayuda Humanitaria y de Emergencia), pero aprobó solo 9.000 euros para proyectos y 2.000 para Ayuda Humanitaria y de Emergencia.

^v Incluye lo destinado a España en concepto de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.